ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JORGE

San Miguel, El Salvador C. A.

Auditoría Interna.



# INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL DE EGRESOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. Kilmer Edilberto Campos Mendoza.

Auditor Interno.

## DICIEMBRE 2023

San Jorge San Miguel, El Salvador C.A. Telefax. 2610-2150



### INDICE

INTRODUCCION ¬------------------------------------------------------------------------ 1

OBJETIVOS ------------------------------------------------------------------------------- 2

Objetivo General

Objetivos específicos.

ALCANCE DE LA AUDITORIA ------------------------------------------------------- 3

PROCEDIMIENTOS APLICADOS -------------------------------------------------- 4

RESULTADOS DE LA AUDITORIA ------------------------------------------------- 5-7

RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ------------------------------------------ 8

CONCLUSION --------------------------------------------------------------------------- 8

PARRAFO ACLARATORIO ----------------------------------------------------------- 9

San Jorge, San Migue\ Te\. 2610-2150



#### INTRODUCCION.

EL presente informe de trabajo contiene los resultados obtenidos mediante la evaluación de diferentes áreas tales como: Actas de Arqueos y examen especial de egresos que se realizó del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023, de la Alcaldía Municipal de San Jorge, Departamento de San Miguel.

Esto se realizó conforme al cronograma de las actividades del Plan Anual de trabajo 2023, cumpliendo así con los Arts. 30 y 31 de la Ley de la corte de cuentas de la República, a las normas de Auditoría Interna de Sector Gubernamental.

De igual manera se presentan los planes de trabajo anuales del 2023 de algunas áreas de laborales, detallando sus actividades y el cumplimiento de ellas.

San Jorge. San Miguel Tel. 2610-2150



#### OBJETIVO GENERAL:

* Comprobar la transparencia de los egresos y las conciliaciones bancarias, erogaciones efectuadas con fondo circulante, verificación de ingresos percibidos y formulas 1-ISAM y cumplimiento de los planes de trabajo de las diferentes áreas comprendidas del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2023, tomando en cuenta el cumplimiento de las aspectos legales y normas de Auditoria.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

* Verificar que los egresos se registren diario y estén legalizados y autorizados de acuerdo con las disposiciones del art. 86 del código municipal.
* Comparar la existencia de libro de bancos con los saldos según registro contable y estados de cuenta.
* Determinar que las erogaciones cumplan con documentos legalizados y estén respaldado mediante acuerdos municipales.
* Comparar los ingresos percibidos con ingresos según formula 1-ISAM y Tas erogaciones efectuadas con fondo Circulante.
* Detallar el cumplimiento de las actividades que se realizaron en base al plan anual de trabajo del año 2023.
* Detallar el cumplimiento de las actividades que se realizaron en base al plan anual de trabajo del año 2023 de las diferentes áreas laborales de la municipalidad.

San Jorge, San Miguel Tel, 2610-2150



#### ALCANCE DE LA AUDITORIA

Por medio de actas de arqueos de efectivo se verifico el área de Colecturía y el Fondo Circulante, detallando y comparando el efectivo físico con formula 1-ISAM y así mismo comparando que el efectivo verificado con los gastos sume el total del monto asignado para caja chica.

Realización del examen especial de egresos comprendidos entre el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2023, conforme a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

Por tal efecto se realizaron procedimientos en base al cumplimiento de los objetivos y al plan anual de trabajo establecido para el 2023.

Se verificaron los planes anuales de trabajo que corresponden a las diferentes áreas laborales y el cumplimiento de las actividades a desarrollar por cada encargado/a de dicho plan.

San Jorge, San Miguel Tel. 2610-2150



#### PROCEDIMIENTOS APLICADOS

**ARQUEOS.**

* Arqueos sorpresivos a los encargados de las unidades como: colecturía y fondo circulante.
* Verificación y conteo físico de efectivo de las unidade9 de Colecturía y fondo circulante.
* Comparación de ingresos percibidos según los de f6rmulas 1-ISAM.
* Verificación de las erogaciones efectuadas con fondo circulante aplicado a aquellos pagos a disposiciones del presupuesto o acuerdos generales.

**Examen especial de egresos.**

* Verificación de comprobantes contables y documentos de egresos legalizados.
* Comparación de las conciliaciones bancarias con los estados de cuenta.
* Observación de la existencia de orden de compras y pagos realizados por cheque o transacciones de cuE2ntas.
* Verificación de gastos respaldados mediante acuerdo municipal, existencia de recibos o facturas y si se realizaron retenciones de Ley.

San Jorge, San Miguel ”'y Tel. 2610-2150



Planes de trabajo.

* verificación de los planes de trabajo anual del año 2023, con sus respectivas actividades,
* Detalle de la realización de su actividad en base a un porcentaje,

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### ARQUEOS.

* No existen diferencias entre el total verificado de efectivo y los ingresos

### según formulas 1-ISAM.

* No hay diferencias en el monto asignado al fondo circulante, ya que el efectivo verificado más la suma de los gastos de egresos respalda dicho saldo.

### Para atender gastos de menor cuantía o de carácter necesario se cuenta con el fondo circulante de caja chica con un monto de $ 1,000.00

EGRESOS.

* Se verifico y comparo la documentación de egresos, conciliaciones bancarias

### y estados de cuenta.

* La documentación no presenta señales de alteraciones o borrones
* Los documentos verificados tienen la legalidad y el visto bueno del síndico y

### del alcalde

* Las conciliaciones bancarias cuentan con el visto bueno del tesorero y el

contador.

###  Los egresos documentados están debidamente aprobados por el concejo mediante acuerdo municipal.

San Jorge, San Miguel Tel. 2610-2150



* Tesorería cuenta con documentación que respalda tos cheques emitidos o las transacciones que se realizaron ya sea en pagos a empleados o a otras cuentas de la municipalidad.
* Hay cheques pendientes de cobro y unas firmas faltantes en documentos.

**PLANES DE TRABAJO.**

* Se comparo el plan anual presupuestado de cada área con las actividades desarrolladas de el mismo plan para verificación del cumplimiento de estas.
* Se encontraron actividades sin realizar en **el Plan-1 (Plan Operativo Anual** de Casa de la Cultura) el encargado justifica que no se realizó la actividad taller de teatro, debido a que en el INSAJO no hubo jóvenes interesados en esta actividad y de igual forma no se realizó el equipamiento de la unidad de la casa de la cultura, ya que la impresora está en buenas condiciones.

### Actividades sin realizar en **el Plan-2 (Plan Operativo Anual de Deportes)** justifica que la actividad torneo navideño libre masculino no se realizó, ya que solo se inscribieron 2 equipos y de igual forma la actividad de los árbitros, debido a que era para los honorarios de los árbitros encargados del torneo navideño.

* **Plan-3 (Plan Operativo Anual de la Unidad Municipal da la Niñez y la Adolescencia)** la encargada de dicho Plan justifica que no realizo la actividad del festival de cine, foro para los niños y adolescentes, debido al periodo de adaptación de un nuevo sistema (Comprasal).
* Se encontraron Actividades suprimidas en el Plan-3, las cuales cuentan con

### un acuerdo y justifican su incumplimiento en dicho plan.

* Plan-4 (**Plan Operativo Anual** **del Comité Local da Derechos de la Niñez**

**y la Adolescencia)** la encargada del plan justifica que no se realizó la

San Jorge, San I Miguel Tel. 2610-2150



actividad de capacitación sobre deberes colectivos, difU9OS \ temáticas Sobre el funcionamiento del sistema, por la falta del técnico de Conapina.

* **Plan-5 (Plan Operativo Anual de la Unidad de la** **Mujer),** la encargada justifica que la actividad jornadas de salud integral comunitaria no se realizó a totalidad, debido a la falta de respuesta de la institución con la que se coordinaba.
* Se encontró en el Plan-5, la actividad Capacitaciones legales y técnicas la cual la encargada justifica que no fue desarrollada por múltiples ocupaciones en otros cargos.
* De igual manera en el Plan-5 no se realizó la actividad promoción de la salud física,mental y emocional de tas mujeres mediante excursiones, ya que la encargada de dicho plan justifica que es por inconvenientes con el nuevo sistema de compras.
* **Plan-6 (Plan** **Operativo Anual de** la **Unidad de Proyección Social y Participación ciudadana),** la encargada justifica que la actividad Apoyo para adultos mayores para la ida de retirar su pensión, no se realizó a como estaba plasmado en el plan ya que el sistema usado para contratar servicios no permite hacer gestión de contrato inmediato.
* De igual manera la actividad celebración del día del padre plasmada en el plan-5 no se realizó. La encargada de dicha actividad justifica que en el mes de Junio incorporaron un nuevo sistema y que no fue posible en corto tiempo el conocimiento para poder usarlo.
* **Plan-7 (Plan Operativo Anual de la Unidad de Medio Ambiente),** la encargada de la Unidad Ambiental no presento la información que se solicitó por parte de la Unidad de Auditoría Interna el miércoles 13 de Diciembre del año 2023.

San Jorge, San Miguel Tel. 2610-2150



**RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.**

### **Arqueos.**

No se emiten recomendaciones debido a que no se encontraron hallazgos y de igual

manera no se incumplió el reglamento del Fondo Circulante.

#### Examen especial de egresos.

No se emiten recomendaciones debido a que no se identificaron acciones correctivas o irregularidades en documentos.

**Planes de trabajo.**

Se recomienda de manera general para este año 2024, el cumplimiento de sus actividades detalladas en sus planes de trabajo. De igual manera capacitarse en el nuevo sistema de compras para mayor adaptación al cumplimiento de las actividades.

Se recomienda a la encargada de la Unidad Ambiental acatar a solicitudes recibidas.

#### CONCLUSION.

Se comprobó la veracidad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales relacionados a le ejecución del examen especial de egresos comprendidos entre 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2023.

San Jorge, San Miguel Tel. 2610-2150



Como parte del examen se revisó la información y documentación legal de los egresos, así mismo los planes de trabajo por parte de cada encargado a los que se le solicito dicha información.

Conforme a los resultados obtenidos se concluye que la Municipalidad efectuó las erogaciones de acuerdo con las normas y leyes que rigen al municipio, pero que hay muchas actividades que no se desarrollaron por parte de los encargados a ejecutar los planes de trabajo.

#### PARRAFO ACLARATORIO.

El presente informe contiene los resultados de arqueos realizados, examen especial de egresos y planes de trabajo 2023 desarrollados por cada Unidad a la cual evalúo.

Este informe está preparado para comunicar al Concejo Municipal de San Jorge Departamento de San Miguel y para uso de la Corte de Cuentas de la Republica.

Atentamente,



Lic. Kilmer Edilberto Campos Mendoza. Unidad de Auditoría Interna.

San Jorge, San Miguel Tel. 2610-2150

